

CERTIFICADO N°160/

La Secretaria Municipal (S) que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°75 del Concejo Municipal, celebrada el 14 de julio de 2023, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales, con el voto favorable de la Srta. Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Autorizar a la Srta. Alcaldesa para celebrar una transacción judicial con doña Carolina María Eugenia Niños Barrera, en juicio laboral tramitado ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Villa Alemana, Causa RIT O-13-2023, y RUC N° 23-4-0459039-1 caratulados "Niños con Ilustre Municipalidad de Villa Alemana", consistente en el pago de la suma de \$7.480.000.- (siete millones cuatrocientos ochenta mil pesos), pagaderos en una cuota.
- Corresponderá al Departamento Jurídico la elaboración de la respectiva transacción judicial, quedando facultado para incorporar todas aquellas cláusulas que mejor resguarden el interés Municipal.

Se extiende el presente certificado para el Departamento Jurídico, Dirección de Administración y Finanzas, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 14 de julio de 2023


MARIA ISABEL LEON TORO
Secretario Municipal (S)